

REPORTE DE ACTIVIDADES MINERAS LEGALES E ILEGALES DENTRO DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA CUENCA DEL RIO MONJAS.

Antecedentes:

Mediante Resolución No. 168 de 23 de mayo de 2017, el Ministerio del Ambiente otorgó al Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, la renovación de la acreditación como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable y; la autorización de utilizar el sello del Sistema Único de Manejo Ambiental.

La tercera disposición transitoria de la Resolución de Acreditación establece lo siguiente: El Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, asumirá su competencia como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable, cuando el personal se encuentre debidamente capacitado por el Ministerio del Ambiente y una vez que la herramienta informática Sistema Único de Información Ambiental (SUIA) de uso obligatorio, como único medio en línea empleado para realizar todo el proceso de regularización y control ambiental, haya sido implementado en el GAD del Distrito Metropolitano de Quito, y entre en total funcionamiento, para garantizar el servicio a la ciudadanía en la simplificación y excelencia en el servicio.

El Art. 290 del Acuerdo Ministerial No. 061 publicado en el Registro Oficial No. 316 del 04 de mayo del 2015, establece los mecanismos de seguimiento a las Autoridades Ambientales de Aplicación responsable.

Mediante solicitud de la realización de un reporte de la actividad minera legal e ilegal dentro del área de influencia de la Cuenca del Río Monjas la Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental con el respaldo de las unidades que la conforman Licenciamiento, Seguimiento y Control Ambiental emite el siguiente informe.

La Secretaria de Ambiente en el año 2019 han trabajado en un informe para determinar minería ilegal en las parroquias de San Antonio de Pichincha, Calacali, Calderón, Guallabamba y Pomasqui. El mismo que se puso en conocimiento del Ministerio del Interior para que se active la Comisión de Lucha contra la minería ilegal la misma que está presidida por el Ministerio del Interior. Adicional se puso en conocimiento del ARCOM, Ministerio del Ambiente.

Medidas a Tomar por parte de la DGCA para los procesos de Regularización y Control de las Actividades Mineras.

- La Dirección de Gestión de la Calidad Ambiental de la Secretaría de Ambiente a través de la Unidad de Control plantea que se cumplan las actividades complementarias a su gestión y según sus competencias, mediante operativos de control a sectores en los cuales se ha identificado minería ilegal de áridos y pétreos dentro del área de la cuenca del río Monjas, en este sentido, se coordinará con Administración Zonal La Delicia, Cuerpo de Agentes de Control Metropolitanos, Secretaria de Territorio Hábitat y Vivienda, Ministerio del Ambiente y Agua y Agencia de regulación y control de energía y recursos naturales no renovables, de esta manera interviniendo actividades económicas al margen

de la ley, ejecutando procesos de mitigación y prevención de la contaminación, de acuerdo con la normativa ambiental vigente.

- La Unidad de Seguimiento ejecuta el seguimiento sobre todas las actividades mineras, que generen o puedan generar impactos y riesgos ambientales, y dispongan del correspondiente permiso ambiental vigente.
El seguimiento consiste en la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental y de las obligaciones ambientales contenidas en los permisos ambientales correspondientes, en base de los monitoreos, evaluación de los impactos ambientales y la efectividad de las medidas de prevención, mitigación de impactos, restauración y compensación en el tiempo.
- En cuanto al proceso de Regularización Ambiental se indica que en la actualidad no se cuenta con derechos mineros en la cuenca del Río Monjas que puedan realizar la regularización ambiental.

ACTIVIDADES QUE PODRIAN AFECTAR A LA CUENCA DEL RIO MONJAS

Derechos Mineros:

Tabla 1 Derechos Mineros con Permiso Ambiental Vigente

CODIGO	NOMBRE DERECHO MINERO	TITULAR MINERO	TÍPO DE MINERIA	PARROQUIA	REGULARIZACIÓN	COMPETENCIA
400785	BLANCA II	ASO. CUENTAS EN PARTIC. ""CEVALLOS GUERRERO""	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	LIC	SAQ- DMQ
400943	EL GUABO	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA 29 DE JUNIO RUMICUCHO	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	MAAE	MAAE
491101	FAVITO	CEVALLOS TORRES FAUSTO ENRIQUE	MINERIA ARTESANAL	SAN ANTONIO	MAE-RA-2016-247433	SAQ- DMQ
4214	FUCUSUCU III	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA 29 DE JUNIO RUMICUCHO	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	MAAE	MAAE
400934	FUCUSUCU V	COOPERATIVA DE PRODUCCION AGROPECUARIA 29 DE JUNIO RUMICUCHO	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	LIC	SAQ- DMQ
491259	JHGG	GUÑUNA SHUGULI PAUL ARSENIO	MINERIA ARTESANAL	POMASQUI	MAE-RA-2017-326810	SAQ- DMQ
5963	MANDINGO 1	EPLOMISA CIA LTDA	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	CON - ABANDONADA	SAQ- DMQ
1E+06	PIEDRA VERDE DOS	RODRIGUEZ MORALES MARIA GRETA	MINERIA ARTESANAL	SAN ANTONIO	CON	SAQ- DMQ
400449	ROSITA	ANGOS E HIJOS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	MAAE	MAAE
400778	SAN LUIS UNO	PEREZ POZO JORGE GABRIEL	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	MAAE	MAAE
490937	SAN PABLO 2	PEREZ SALAS ANAVELA	MINERIA ARTESANAL	SAN ANTONIO	MAE-RA-2015-209045	SAQ- DMQ
490938	SAN PABLO 1	PEREZ SALAS VILMA NARCISA	MINERIA ARTESANAL	SAN ANTONIO	MAE-RA-2015-207247	SAQ- DMQ
490888	SAN PABLO 3	PEREZ SALAS MIGUEL ADRIAN	MINERIA ARTESANAL	SAN ANTONIO	MAE-RA-2015-209050	SAQ- DMQ

1E+06	SANTA FE 2	CAJAMARCA COLLAGUAZO SEGUNDO MANUEL	MINERIA ARTESANAL	SAN ANTONIO	CON - ABANDONADA	SAQ- DMQ
2334	TANLAHUA	GUALOTO CARMEN	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	MAAE	MAAE
401028	TERRAZAS DE MANDINGO	PEREZ POZO JORGE GABRIEL	CONCESION MINERA	SAN ANTONIO	MAAE	MAAE

Información técnica de posible minería ilegal generada el 2019

Parroquia San Antonio de Pichincha:

En la parroquia de San Antonio de Pichincha se realizó la verificación a los sectores de Caspigasi del Carmen, Sincholagua, Tanlahua, Culebrillas y Catequilla

Durante el trabajo de campo se verificó lo siguiente:

- Diferentes frentes explotación de materiales de construcción (arena, ripio, piedra bola, etc.), sin contar con derecho minero alguno, sin aplicar un diseño técnico de explotación, ni cumplir con la normativa ambiental; no obstante no se evidenció la operación de los mismos. Durante el trabajo de campo se tomó las coordenadas en los frentes de explotación, estas a su vez fueron ingresadas en el portal <http://www.controlminero.gob.ec/catastro-minero/> administrado por la ARCOM en la cual se evidenció la carencia de un derecho minero legalmente otorgado.
- Frentes de explotación fuera de los polígonos de los derechos mineros existentes en la parroquia.
- Pasivos ambientales mineros causados por la extracción de materiales áridos y pétreos en años anteriores que han sido abandonados sin aplicar un cierre técnico.
- En la Microcuenca del Río Monjas y sus afluentes en las pendientes de los márgenes derecho e izquierdo se puede evidenciar deslizamientos producto de la erosión hídrica y eólica que no corresponden a actividades mineras, como se pudo evidenciar en la coordenada UTM en la zona 17N, Datum WGS 84: 786798 E y 2746 N. Dichos deslizamientos están provocando la obstrucción del cauce del río Monjas aguas abajo; adicionalmente genera la presencia permanente de una nube de polvo que se dispersa en función de la dirección del viento pudiendo afectar a la población de San Antonio de Pichincha.
- En la Subcuenca del río Guayllabamba, en la coordenada UTM en la zona 17N, Datum WGS 84: 786002 E y 5455 N que corresponde a la parte posterior de los derechos mineros San Pablo 1, San Pablo 2, San Pablo 3 y Fucusucu V, se observó) el desprendimiento de suelo por efecto del viento emitiendo polvo permanentemente hacia la atmósfera que se dispersa en función de la dirección de las corrientes de aire pudiendo afectar a la población de San Antonio de Pichincha, Perucho, entre otros. Se aclara que la presencia de polvo en el sector de Tanlahua no se debe únicamente a las actividades de explotación de materiales de construcción, sino también por la erosión eólica, características propias del suelo, la escasa cobertura vegetal, el carácter árido del sector, entre otros.

Los trabajos mineros presuntamente ilegales desarrollados en los sectores antes indicados, de acuerdo a lo indicado por los pobladores del sector a quienes se entrevistó, informan que se desarrollan en la noche y madrugada aproximadamente desde las 23h00 hasta las 5h00.

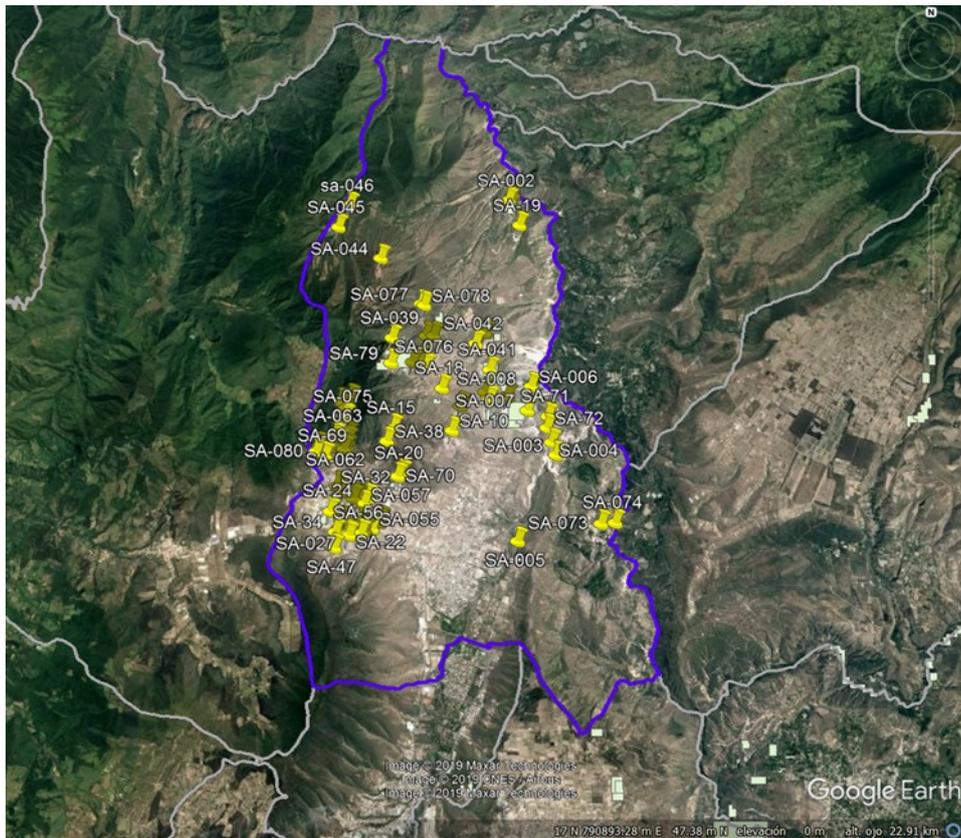


Ilustración 1 Puntos San Antonio de Pichincha

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado: Dra. Gladys Conlago e Ing. Verónica Salazar

Tabla 2 Presuntos Puntos de Minería Ilegal San Antonio

Presuntos Puntos de Minería Ilegal, Deslizamientos Naturales, Pasivos y Otros						
Ítem	Cod.	Verificación	Coordenadas WGS 84		No. Predio	Observaciones en campo
1	SA-001	OTRO (movimiento de tierra para infraestructura, apertura de vías, etc.)	785596	10009400	5039691	Deslizamiento por corte de talud de vía, ubicado en el sector de culebrillas, antigua vía San Antonio de Pichincha Puellaró.
2	SA-002	OTRO (movimiento de tierra para infraestructura, apertura de vías, etc.)	785679	10009300	5039691	Deslizamiento por corte de talud de vía, ubicado en el sector de culebrillas, antigua vía San Antonio de Pichincha Puellaró.

3	SA-003	DESLIZAMIENTO NATURAL	786909	10002100	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	En la Microcuenca del Río Monjas y sus afluentes en las pendientes de los márgenes derecho e izquierdo se puede evidenciar deslizamientos producto de la erosión hídrica y eólica que no corresponden a actividades mineras, dichos deslizamientos están provocando la obstrucción del cauce del río Monjas aguas abajo; adicionalmente genera la presencia permanente de una nube de polvo que se dispersa en función de la dirección del viento pudiendo afectar a la población de San Antonio de Pichincha
4	SA-004	DESLIZAMIENTO NATURAL	786798	10002500	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	En la Microcuenca del Río Monjas y sus afluentes en las pendientes de los márgenes derecho e izquierdo se puede evidenciar deslizamientos producto de la erosión hídrica y eólica que no corresponden a actividades mineras, dichos deslizamientos están provocando la obstrucción del cauce del río Monjas aguas abajo; adicionalmente genera la presencia permanente de una nube de polvo que se dispersa en función de la dirección del viento pudiendo afectar a la población de San Antonio de Pichincha.
5	SA-005	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	785866	9999830	5195854	Ubicado en el talud del cerro Catequilla, margen izquierdo de la microcuenca del Río Monjas, en este sector se observa la apertura de una vía de acceso, misma que ha facilitado la apertura de diferentes frentes de explotación, lo que ha originado la existencia de varias hectáreas intervenidas por las actividades mineras convirtiéndose en pasivos ambientales mineros que carecen de un cierre técnico, se observa taludes pronunciados con se observa taludes pronunciados con rocas que corren el riesgo de caer y ponen en riesgo a los transeúntes; además el material no consolidado (material coco) ha sido ubicado en el talud de la parte baja de los frentes de explotación, mismos que en determinados sectores han tomado contacto con el cauce del río Monjas lo que origina riesgo de taponamiento del cauce del río Monjas. Además se evidenció dos zarandas instaladas para la clasificación del material pétreo. Cabe mencionar que durante la inspección para el desarrollo del presente documento no se evidenció actividades mineras; sin embargo se observó huellas frescas originadas por la circulación de maquinaria pesada.
6	SA-006	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	786262	10004000	5040546	Ubicado junto la concesión minera Fucusucu III, en este sector se observa el almacenamiento de material no consolidado producto de la extracción minera, dispuesto el talud con dirección hacia el río Guayllabamba.
7	SA-007	PASIVO	786153	10003300	5040546	Pasivo Ambiental producto de la minería, ubicado entre las concesiones mineras El Guabo y Fucusucu III, en este sector se

						observa un talud pronunciado, deslizamiento del mismo y desprendimiento de polvo.
8	SA-008	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	785125	10003700	5040546	Pasivo Ambiental producto de la minería, ubicado entre las concesiones mineras Blanca II y Rosita, en este sector se observa un talud pronunciado, deslizamiento del mismo, desprendimiento de polvo.
9	SA-009	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	785007	10003900	5040546	Ubicado en el ingreso a la parte superior de Fucusucu III se observa desbroce de vegetación, disposición de escombrera de construcción y un talud con continuo desprendimiento de material y material particulado.
10	SA-010	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	784105	10002800	5040546	Exconcesión Fucusucu IV, pasivo ambiental se observa desbroce de vegetación, disposición de escombrera de construcción y un talud con continuo desprendimiento de material y material particulado.
11	SA-011	PASIVO	783599	10005400	5553750	Pasivo ambiental minero, se observa taludes pronunciados, infraestructura minera abandonada, vegetación en proceso de recuperación, impacto al paisaje.
12	SA-012	PASIVO	781350	10003700	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivos Ambiental Minero, el cual se observa varios deslizamientos de gran magnitud. De acuerdo al catastro minero se determina que en el área existe una solicitud para derecho minero artesanal por parte del señor Pablo José Andrade Torres.
13	SA-013	PASIVO	781081	10003600	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivos Ambiental Minero, el cual se observa varios deslizamientos de gran magnitud. De acuerdo al catastro minero se determina que en el área existe una solicitud para derecho minero artesanal por parte del señor Pablo José Andrade Torres.
14	SA-014	PASIVO	781219	10003400	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivos Ambiental Minero, el cual se observa varios deslizamientos de gran magnitud. De acuerdo al catastro minero se determina que en el área existe una solicitud para derecho minero artesanal por parte del señor Pablo José Andrade Torres.
15	SA-015	OTRO (movimiento de tierra para infraestructura, apertura de vías, etc.)	782527	10002900	5040546	Afectación a la capa vegetal por apertura de senderos para posible circulación de motos para la práctica de motocross.
16	SA-016	PASIVO	783034	10004700	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivo ambiental de la exconcesión camino al Sol, depósito de material no condicionado, infraestructura minera abandonada.

17	SA-017	PASIVO	784338	10003500	5040546	Pasivos Ambiental Minero, el cual se observa varios deslizamientos de gran magnitud, infraestructura minera abandonada, almacenamiento de material no condicionado. De acuerdo al catastro minero se determina que en el área existe una solicitud para derecho minero artesanal por parte del señor Manuel Mesias Espinosa Tivan.
18	SA-018	PASIVO	783833	10004000	5040546	Pasivo Ambiental Minero, el cual se observa varios deslizamientos. De acuerdo al catastro minero se determina que en el área existe una solicitud para derecho minero artesanal por parte del señor Marcelino Flores Tapa.
19	SA-019	PASIVO	785978	10008600	5039691	Pasivo ambiental minero antiguos trabajos de la hormigonera Quito, en este sector se observa un talud pronunciado, deslizamiento del mismo y desprendimiento de polvo, disposición de escombros de construcción y desechos, acumulación de material pétreo.
20	SA-020	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	782756	10001700	5197665	Ubicado bajo el club de la policía Pucará, existen grandes áreas intervenidas aproximadamente 5 ha por la actividad minera, se observa infraestructura minera y se puede evidenciar huellas de maquinaria recientes. De acuerdo al catastro minero se determina que en el área existe una solicitud para derecho minero artesanal por parte del señor Jorge Chipantaxi Chipantaxi.
21	SA-021	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781311	10002700	5107018	Existen áreas intervenidas por la actividad minera, además del funcionamiento de una escombrera para disposición de materiales de construcción y desechos, y se puede evidenciar huellas de maquinaria recientes.
22	SA-022	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781342	10000000	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Área afectada de aproximadamente 20 ha. Se observa taludes, erosión de suelo, ausencia de vegetación impacto al paisaje, surcos profundos en suelo que se presumen por escurrimiento de agua, una parte se encuentra cercado lo que impide el acceso, sin embargo se puede evidenciar maquinaria trabajando. Junto a estas actividades se encuentra el derecho minero Santa Fe del señor Segundo Manuel Cajamarca Collaguazo.
23	SA-023	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781666	10000300	5110532	Extensa área intervenida por actividad minera. Se observa taludes, erosión de suelo, ausencia de vegetación impacto al paisaje, surcos profundos en suelo que se presumen por escurrimiento de agua, una parte se encuentra cercado lo que impide el acceso, sin embargo se puede evidenciar maquinaria trabajando.

24	SA-024	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	780856	10000600	5006828	Existe extracción de arena, apertura de vías, desprendimiento de polvo, riesgo de colapso de viviendas ubicadas al filo de talud. De acuerdo al catastro minero se determina que en el área existe una solicitud para concesión minera por parte del señor Luis Alberto Morales Hidalgo.
25	SA-025	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781173	10000400	5006340	Área afectada de aproximadamente 20 ha. Se observa taludes, erosión de suelo, ausencia de vegetación impacto al paisaje, surcos profundos en suelo que se presumen por escurrimiento de agua, se encuentra cercado lo que impide el acceso, sin embargo se puede evidenciar maquinaria trabajando, al interior se observa una casa.
26	SA-026	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781784	10000100	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Se presume actividades mineras fuera de los límites de derecho "Favito" del señor Fausto Enrique Cevallos Torres, taludes pronunciados, donde se evidencias deslizamientos y desprendimiento de material particulado, acumulación de material pétreo.
27	SA-027	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781367	10000000	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Ubicado junto a una vivienda donde la extracción se hace con dirección hacia el centro de la tierra, talud pronunciado, infraestructura minera, desprendimiento de polvo, acumulación de material pétreo.
28	SA-028	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	782162	10000300	354600	Ubicado en la parte posterior de una vivienda, donde no se permitió el ingreso, se observa un talud de 90° y desprendimiento de polvo.
29	SA-030	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781208	10001200	5006616	Existe extracción de arena, maquinaria trabajando, infraestructura minera, depósito de escombros de construcción y desechos.
30	SA-031	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781468	10001000	5208326	Existe una casa, en los alrededores existe taludes que evidencian la extracción de material pétreo, no existe cobertura vegetal.
31	SA-032	PASIVO	781873	10001000	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivo Ambiental producto de extracción de de materiales de construcción, se observa erosión del suelo producto de viento, cambio en la morfología de la zona ya que existe una excavación de un poco más de 90 metros de largo.
32	SA-033	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781641	10001000	5299863	Acumulación de escombros de construcción, extracción de material pétreo, deslizamientos constantes, desbroce de vegetación, cambio en la morfología. Ubicado junto a los tanques de EPMAPS de Caspigasi.
33	SA-034	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781003	10000100	5607543	Área afectada de aproximadamente 20 ha. Se observa taludes, erosión de suelo, ausencia de vegetación impacto al paisaje, surcos profundos en suelo que se presumen por escurrimiento de agua, una parte se encuentra cercado lo que impide el acceso, sin embargo se puede evidencias maquinaria trabajando. Junto a estas actividades se encuentra el

						derecho minero Santa Fe del señor Segundo Manuel Cajamarca Collaguazo.
34	SA-035	DESLIZAMIENT O NATURAL	783391	10005400	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	No se pudo acceder existe un camino al que se ingresa por una propiedad privada, se intentó llegar al punto por la quebrada sin embargo la vegetación espinosa no permitió el avance ya que se hizo más espesa, se regresó al punto de partida se escaló y se hizo el intento siguiendo el muro por la parte alta, sin embargo no fue posible por lo escarpado.
35	SA-036	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	783295	10004800	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Actualmente opera una planta, no se realiza extracción de material, el material no consolidado es adquirido en las canteras del sector
36	SA-037	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	785008	10005500	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	En este sector se observa taludes con ángulos de inclinación mayor a 80° en constante deslizamiento, se ubica junto a los permisos para minería artesanal San Pablo 1, 2, y 3.
37	SA-038	DESLIZAMIENT O NATURAL	782352	10002500	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Deslizamiento Natural de arena producto de las características propias del terreno, se evidencia ausencia de vegetación.
38	SA-039	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	782461	10005400	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Trabajos de extracción minera ejecutados por la concesionaria minera del área Tanlahua la señora Carmen Gualoto, de acuerdo a la información proporcionada por el asesor técnico, durante la verificación de campo se visualizó la conformación de terrazas ubicadas al noroeste de la concesión.
39	SA-040	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	785617	10003700	5040546	Actividades mineras de extracción de material pétreo ejecutadas por el concesionario minero de Fucusucu III en parte superior de montaña fuera de concesión donde se observa la conformación de bancos los mismos que se encuentran en proceso de erosión.
40	SA-041	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	785137	10004500	5040546	Actividades mineras de extracción de material pétreo ejecutadas por el concesionario minero de Fucusucu V en parte superior de montaña fuera de concesión en el cual se observa deslizamientos continuos y presencia de polvo.

41	SA-042	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	784748	10005200	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Existe una área extensa de extracción de material en los alrededores de los permisos para minería artesanal San Pablo 1, 2, 3, que se presume es realizada por los titulares de las áreas antes mencionadas. Se observa presencia de taludes abruptos, afectación al aire por desprendimiento de material particulado, impacto al paisaje, riego de afectación a infraestructura pública y privada
42	SA-043	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	785811	10009500	5039691	Ubicado en el sector culebrilla, cerca al permiso para minería artesanal Piedra Verde, en la vía pública se observa taludes fuertes que se deslizan constantemente.
43	SA-044	DESLIZAMIENT O NATURAL	782128	10007600	5039691	Deslizamiento natural, no se puede ingresar, ante la carencia de vías de acceso.
44	SA-045	DESLIZAMIENT O NATURAL	780941	10008500	5039691	Deslizamiento natural, no se puede ingresar, ante la carencia de vías de acceso.
45	SA-046	DESLIZAMIENT O NATURAL	781241	10009200	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Deslizamiento natural, no se puede ingresar, ante la carencia de vías de acceso.
46	SA-047	PASIVO	780977	9999660	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Ubicado en el sector de Caspigasi, en media montaña se observa taludes con pendientes pronunciadas, deslizamiento permanente, con constante desprendimiento de polvo lo que ocasiona la contaminación del aire.
47	SA-048	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	782184	10000400	354600	Ubicado en el sector de Caspigasi, se observó la extracción de material pétreo, en el cual se está indicando la colocación de una capa de suelo.
48	SA-050	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781435	10000200	5607543	Ubicado en el sector de Caspigasi, se observó taludes pronunciados con deslizamientos permanentes, lo que ocasiona el desprendimiento de polvo que contamina el aire.
49	SA-052	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781170	10001200	5006616	Ubicado en el sector de Caspigasi, se observó taludes pronunciados con deslizamientos permanentes, lo que ocasiona el desprendimiento de polvo que contamina el aire; además se ha iniciado la disposición de escombros producto de la construcción.
50	SA-054	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781035	10001300	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Ubicado en el sector de Caspigasi, se observó un cancha rodeada de taludes de los mismos se desprenden polvo permanentemente; los taludes se deslizan permanente, lo que provoca el desprendimiento de material particulado.
51	SA-055	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781974	10000200	354600	Ubicado en el sector de Caspigasi, revisado el catastro minero se determina que se ubica junto al permiso para minería artesanal Favito, durante la inspección no se encontró actividades mineras operativas; sin embargo

						se encontró huellas frescas de maquinaria pesada.
52	SA-056	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781688	10000100	5040239	Ubicado en el sector de Caspigasi, en el sitio se observó un talud y una canchamina del cual se desprende polvo permanentemente lo que contamina el aire; además existe impacto al paisaje.
53	SA-057	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781769	10000900	5208329	Ubicado en el sector de Caspigasi, en el sitio se observó un talud y una canchamina del cual se desprende polvo permanentemente lo que contamina el aire; además existe impacto al paisaje.
54	SA-058	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781833	10001000	5039512	Ubicado junto a los tanques de Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Caspigasi, se observó taludes fuertes, deslizamientos constantes, un tubo PVC que anteriormente estaba enterrado, actualmente parte de éste se encuentra al aire libre, cambio en la morfología de sector, Durante la inspección no se encontró realizando trabajos mineros.
55	SA-059	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781076	10000200	5607543	Se observa taludes, erosión de suelo, ausencia de vegetación impacto al paisaje, cercado lo que impide el acceso; sin embargo se observa huella frescas por la circulación de maquinaria pesada, ingresado las coordenadas en catastro minero se determina que se ubica cerca del permiso para minería artesanal Santa Fé 2 cuyo titular es el señor Segundo Manuel Cajamarca Collaguazo.
56	SA-060	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781076	10001300	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Ubicado en Caspigasi se viene realizando la extracción de material pétreo, en el cual se ha instalado infraestructura para elaborar bloques, se observa acumulación de bloques construidos con el material que se viene extrayendo, zaranda, la extracción de material se realiza con dirección hacia el centro de la tierra, durante el trabajo de campo se evidenció el desarrollo de actividades mineras.
57	SA-061	PASIVO	781295	10002500	5112099	Pasivo Ambiental ubicado en el sector de Sincholagua, en la parte posterior de una vivienda, en este sitio se observa, taludes en continuo desprendimiento, acumulación de material el mismo que se encuentra cubierto de kikuyo.
58	SA-062	PASIVO	781027	10002500	5006815	Pasivo Ambiental producto de la extracción de material pétreo ubicado en el sector de Sincholagua, posterior a la extracción se ha conformado una cancha en la misma se ha procedido a la siembra de arvejas en los alrededores se observa taludes con

						desprendimientos constantes que origina presencia de polvo en el aire.
59	SA-063	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	780953	10002700	5006815	Ubicado en el sector de Sincholagua, durante la inspección no se encontró actividades mineras operativas, sin embargo se observó la existencia de un talud con un ángulo de inclinación de aproximadamente 80° en el cual se evidenció huellas frescas de circulación de maquinaria pesada, junto al frente de explotación se ubica una planicie que se ha conformado posterior a la extracción del material pétreo, en la cual se ha procedido a la siembra de alverja.
60	SA-064	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781116	10002400	5006457	Ubicado en el sector de Sincholagua, durante la inspección no se encontró actividades mineras operativas; sin embargo se observó una superficie considerable intervenida por las actividades extractivas de material pétreo del cual se desprende constantemente polvo, además se evidenció huellas recientes de circulación de maquinaria pesada.
61	SA-065	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781180	10002400	5006457	Ubicado en el sector de Sincholagua, durante la inspección no se encontró actividades mineras operativas; sin embargo se observó una superficie considerable intervenida por las actividades extractivas de material pétreo del cual se desprende constantemente polvo, además se evidenció huellas recientes de circulación de maquinaria pesada.
62	SA-066	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781195	10002300	5006457	Ubicado en el sector de Sincholagua junto a una casa, durante la inspección no se encontró actividades mineras operativas; sin embargo se observó una superficie considerable intervenida por las actividades extractivas de material pétreo del cual se desprende constantemente polvo, además se evidenció huellas recientes de circulación de maquinaria pesada.
63	SA-067	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781262	10002300	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Ubicado en el sector de Sincholagua, durante la inspección no se encontró actividades mineras operativas; sin embargo se observó una superficie considerable intervenida por las actividades extractivas de material pétreo del cual se desprende constantemente polvo, además se evidenció huellas recientes de circulación de maquinaria pesada.
64	SA-068	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	780859	10002400	5561476	Ubicado en el sector de Sincholagua, durante la inspección no se encontró actividades mineras operativas; sin embargo se observó una superficie considerable intervenida por las actividades extractivas de material pétreo, taludes pronunciados de los mismos que se desprende constantemente polvo, además se

						evidenció huellas recientes de circulación de maquinaria pesada.
65	SA-069	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	780685	10002100	5006531	Ubicado en el ingreso al mirador del Pulumahua, durante la inspección no se encontró actividades mineras operativas; sin embargo se observó una superficie considerable intervenida por las actividades extractivas de material pétreo, taludes pronunciados de los mismos que se desprende constantemente polvo, además se evidenció huellas recientes de circulación de maquinaria pesada.
66	SA-070	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	782654	10001600	5196841	Ubicado bajo el club de la policía Pucará, se puede evidenciar huellas de maquinaria recientes. De acuerdo al catastro minero se determina que en el área existe una solicitud para derecho minero artesanal por parte del señor Jorge Chipantaxi Chipantaxi.
67	SA-071	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	786707	10003200	5040546	Ubicado en el sector de Tanlahua, frente a la escombrera del guabo se observa, taludes pronunciados del cual existe desprendimiento de polvo permanentemente.
68	SA-072	DESLIZAMIENTO NATURAL	786678	10002900	5040546	Ubicado en la microcuenca del Río Monjas y sus afluentes en las pendientes de los márgenes derecho e izquierdo se puede evidenciar deslizamientos producto de la erosión hídrica y eólica que no corresponden a actividades mineras, dichos deslizamientos están provocando la obstrucción del cauce del río Monjas aguas abajo; adicionalmente genera la presencia permanente de una nube de polvo que se dispersa en función de la dirección del viento pudiendo afectar a la población de San Antonio de Pichincha.
69	SA-073	DESLIZAMIENTO NATURAL	788093	10000300	5606722	Deslizamiento natural ubicado en la subcuenca del río Guayllabamba del cual existe desprendimiento de polvo permanente, sin embargo no se pudo acceder ante la carencia de vías de acceso.
70	SA-074	DESLIZAMIENTO NATURAL	788471	10000300	5606722	Deslizamiento natural ubicado en la subcuenca del río Guayllabamba del cual existe desprendimiento de polvo permanente, sin embargo no se pudo acceder ante la carencia de vías de acceso.
71	SA-075	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	781214	10003200	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Ubicado en el sector Sincholagua, se observa acumulación de material pétreo, el punto de coordenada fue ingresada en catastro minero, mediante el cual se determinó que en el sitio existe una solicitud para minería artesanal por parte del señor Pablo José Andrade Torres.

72	SA-076	PASIVO	783402	10004600	5039705	Ubicado en sector de Tanlahua, se observa infraestructura minera abandonada, acumulación de material pétreo, de acuerdo a la información proporcionada por moradores del sector, indican que el pasivo ambiental corresponde a los antiguos trabajos mineros realizados por la señora Carmen Gualoto.
73	SA-077	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	783252	10006300	5039691	Ubicado en el Sector Ipila, durante el trabajo de campo se observó infraestructura minera abandonada, excavaciones que presentan taludes pronunciados que se deslizan permanentemente y provocan la generación de polvo que causa la contaminación del aire.
74	SA-078	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	783339	10006300	5039691	Ubicado en el Sector Ipila, durante el trabajo de campo se observó taludes que se deslizan permanentemente y provocan la generación de polvo que causa la contaminación del aire.
75	SA-079	PASIVO	782437	10004700	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivo ambiental de la exconcesión Camino al Sol, depósito de material no condicionado, infraestructura minera abandonada.
76	SA-080	PASIVO	780448	10002200	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivo ambiental ubicado en el ingreso al mirador del cráter de Pululahua, se observa acumulación de material, taludes en proceso de regeneración natural.
77	SA-081	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	780537	10002400	5603720	Ubicado en el ingreso al mirador del cráter de Pululahua, se observa acumulación de material, taludes que presentan deslizamiento permanente del cual se desprende material particulado que causa contaminación al aire.
78	SA-082	PASIVO	785775	9998039	5136624	Pasivo Ambiental ubicado en la vía Catequilla, se observa taludes con fuerte pendiente, en permanente deslizamiento.

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Dra. Gladys Conlago e Ing. Verónica Salazar

Parroquia de Pomasqui

En la parroquia de Pomasqui se realizó la verificación in situ al sector de El Corazón, Santa Rosa y margen izquierdo de la Vía Manuel Córdova Galarza-Mitad del Mundo.

Durante el trabajo de campo realizado en la parroquia de Pomasqui se observó:

En el sector el Corazón se ubican varios trabajos de extracción de material pétreo de la familia Guañuna de los cuales solo 1 es legal y sobre los cuales se encuentran las instalaciones de la Subestación de Transferencia de Transelectric, convirtiéndose en un riesgo latente. Existen puntos de explotación fuera del polígono del derecho minero denominado "JHGG" código 491259 otorgado al señor Paúl Guañuna.

De acuerdo a la información proporcionada por la Agencia de Regulación y Control Minero (catastro minero del mes de julio del 2014) se determina que en el sector la señora María Teresa Guañuna se encuentra tramitando un Permiso de Minería Artesanal denominado “TERESITA” código 490579.

En las laderas de Pomasqui encontramos varios sitios donde se explotó materiales de construcción, y en la actualidad se han convertido en pasivos ambientales de grandes proporciones, mismos que fueron abandonados luego del aprovechamiento de los recursos, sin haber realizado un cierre técnico de mina y el correspondiente plan de remediación ambiental.

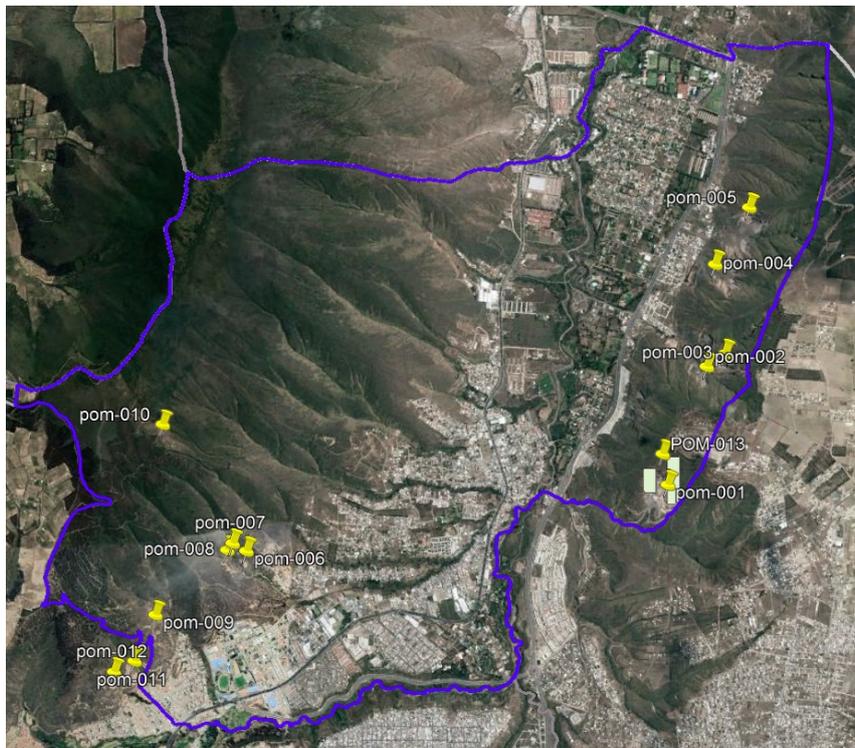


Ilustración 2 Puntos Pomasqui

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Dra. Gladys Conlago e Ing. Verónica Salazar

Tabla 3 Presuntos Puntos de Minería Ilegal Pomasqui

Presuntos Puntos de Minería Ilegal, Deslizamientos Naturales, Pasivos y Otros					
Item	Cod.	Verificación	Coordenadas WGS 84	No. Predio	Observaciones en campo

1	POM-001	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	784621	9993690	5097681	Ubicada en el sector de El Corazón, se observa un talud aproximadamente de 100 metros de altura con un talud muy pronunciado, se ha desarrollado actividades mineras sin aplicar diseños técnicos, los desechos comunes y peligrosos se encuentran dispersos en diferentes sitios de la mina. Revisado el catastro minero se determina que existe un derecho en trámite por parte de la Sra. María Teresa Guañuna Guañuna, adicionalmente existe un frente de explotación desarrollada por parte de la Señora Evangelina Guañuna Guañuna. Las actividades mineras desarrolladas en éste sector ponen en riesgo la infraestructura de Transelectric y los asentamientos humanos ubicados en la parte superior de la mina.
2	POM-002	DESLIZAMIENTO NATURAL	784952	9994690	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Ubicado en el sector de Santa Rosa de Pomasqui, al margen izquierdo de la quebrada del mismo nombre, se observa deslizamiento natural la misma que ha alcanzado el cauce de la quebrada, constituyendo un riesgo para la población de la parte baja, ante un posible aluvión en la época invernal.
3	POM-003	PASIVO	785108	9994800	5033389	Ubicado en el sector de Santa Rosa de Pomasqui, al margen derecho de la quebrada del mismo nombre existe un pasivo ambiental, el mismo que presenta infraestructura minera abandonada, taludes muy pronunciados, en constante deslizamiento lo que origina la presencia de material particulado en la atmósfera, durante la inspección no se evidenció el desarrollo de actividades mineras; sin embargo se observó huellas recientes de circulación de maquinaria pesada, el material acumulado puede alcanzar el cauce de la quebrada constituyendo un riesgo para la

						población de la parte baja, ante un posible aluvión en la época inverna.
4	POM-004	PASIVO	785025	9995550	5204165	Ubicado en el sector de Santa Rosa de Pomasqui, pasivo ambiental cuyos taludes se encuentra en constante deslizamiento, lo que origina la presencia de material particulado en la atmósfera, durante la inspección no se evidenció el desarrollo de actividades mineras, además se observó la disposición de escombros producto de la construcción.
5	POM-005	PASIVO	785314	9996030	5785841	Ubicado en el sector de Santa Rosa de Pomasqui, pasivo ambiental cuyos taludes se encuentra en constante deslizamiento, taludes muy pronunciados, en constante deslizamiento lo que origina la presencia de material particulado en la atmósfera, además se observó la disposición de escombros producto de la construcción.
6	POM-006	PASIVO	781079	9993140	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivo ambiental en el cual se observa acumulación de escombros producto de la construcción, desechos sólidos.
7	POM-007	DESLIZAMIENTO NATURAL	780963	9993200	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Deslizamiento Natural al cual no se puede acceder al punto debido a la carencia de vías de acceso
8	POM-008	DESLIZAMIENTO NATURAL	780918	9993150	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Deslizamiento Natural al cual no se puede acceder al punto debido a la carencia de vías de acceso

9	POM-009	PASIVO	780316	9992600	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivo Ambiental en la cual se ha dispuesto escombreras producto de la construcción.
10	POM-010	OTRO (movimiento de tierra para infraestructura, apertura de vías, etc.)	780371	9994200	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Área sin vegetación y sin acceso
11	POM-011	PASIVO	780142	9992220	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Pasivo ambiental en el cual se observa que no se ha realizado un cierre técnico de cantera.
12	POM-012	PASIVO	779971	9992130	Sin información en la Dirección Metropolitana de Catastro	Anteriormente existió explotación minera, aprovechando el pasivo ambiental se ha construido un cancha de futbol.
13	POM-013	PRESUNTO PNT. DE MINERÍA ILEGAL	784579	9993952	5097681	Ubicada en el sector de El Corazón en la parte superior del Derecho Minero JHGG, ubicado al interior del Bosque Blanco Oriental Cinturón Verde de Quito, se ha iniciado la conformación de los bancos, los mismos que se halla en proceso de erosión hídrica. Las actividades mineras desarrolladas en éste sector ponen en riesgo la infraestructura de Transelectiric y los asentamientos humanos ubicados en la parte superior de la mina.

Fuente: Trabajo de campo
Elaborado: Dra. Gladys Conlago e Ing. Verónica Salazar

A continuación, se detalla los datos tomados de los pasivos ambientales:

- En la quebrada Santa Rosa de Pomasqui, existen taludes con fuertes pendientes, erosionados constantemente, por no haberse realizado un cierre técnico de mina (liquidación de frentes de explotación, estabilización de taludes, recuperación de la capa orgánica de suelo, revegetación, reparación de drenajes de agua, entre otros). En este sector existe un riesgo latente de aluviones debido a que el material acumulado en la parte alta puede ser arrastrado por la lluvia durante la época de invierno convirtiéndose en un peligro para la población que habita en la parte baja.
- Pasivos ambientales mineros causados por la extracción de materiales áridos y pétreos en años anteriores que han sido abandonados sin aplicar un cierre técnico.
- Frentes de explotación fuera de los polígonos de los derechos mineros.